Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota GEN FHyCS–DGASTW 2073/23, TRÁMITE FHyCS–DGASTW 5093/23 presentada por el investigador Matías Chávez, (DNI: 32.720.005), como director del Proyecto de Investigación N°1718: "Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)", en la que se solicita la incorporación de la Lic. María Guadalupe Arriegue, (DNI: 32. 553. 209), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado, proyecto a partir del 22 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia el director Matías Chávez, acompaña la nota de incorporación a la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Lic. María Guadalupe Arriegue, (DNI: 32. 553. 209), como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1718: "Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)", dirigido por el investigador Matías Chávez, (DNI: 32.720.005), a partir del 22 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 90/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente